

**Minuta de la reunión de trabajo de la comisión de Reglamentos y Normatividad del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día Jueves 07 de Diciembre de 2015.**

--En Culiacán Rosales, Sinaloa siendo las 10:27 horas del día Siete de Diciembre del año 2015, en la sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, situado en Paseo Niños Héroes No. 352, locales 2,3,y 5 Oriente, Colonia Centro, se reunieron las y los Consejeros Electorales, Xochilt Amalia López Ulloa, Titular e integrantes de la Comisión de Reglamentos y Normatividad; Perla Lyzette Bueno Torres y Jorge de la Herrán García, así como las y los Consejeros Electorales, Maribel García Molina, Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez y Manuel Bon Moss; la Consejera Presidenta Karla Gabriela Peraza Zazueta y además del Secretario Ejecutivo Arturo Fajardo Mejía.-----

 Haciendo uso de la voz la Consejera Xochilt Amalia López Ulloa, titular de la Comisión de Reglamentación y Normatividad, explicó a los presentes el motivo de la reunión, en la cual los Consejeros integrantes de las diferentes comisiones entregarán información para que se integrará el Calendario de Reglamentos y Lineamientos del Instituto Estatal Electoral del Estado de Sinaloa 2015-2016, con el compromiso de que dicha información la entreguen a la brevedad posible, esta referente a la planeación y periodo aplicable, este calendario también se circulará a los Partidos Políticos para su conocimiento, no habiendo intervenciones de los presentes se pasó a iniciar con la revisión del mismo.-----

 --En Primer orden estará el Reglamento para Regular las Precampañas Electorales, mismo que será encabezado por el Consejero Manuel Bon Moss, titular de Quejas y Denuncias, haciendo el compromiso de trabajarlo del 07 al 14 de Diciembre de 2015, circularlo y recibir observaciones del 15 al 17 de Diciembre de 2015 y subirlo al pleno el 18 de Diciembre de 2015.-----

 --En Segundo orden estará el Reglamento de para regular la Difusión y Fijación de la Propaganda durante el Proceso Electoral, el cual lo encabezará la Consejera Maribel García Molina, titular de la Comisión de Organización de Vigilancia Electoral, haciendo el compromiso de trabajarlo del 14 al 18 de Diciembre de 2015 y subirlo al pleno el 22 de Diciembre de 2015.-----

--En Tercer orden estará el Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Nacional Electoral, mismo que encabezará el Secretario Ejecutivo Arturo Fajardo Mejía, este ya fue enviado por el Secretario, se está revisando y también lo de la parte de la planeación.-----

--En Cuarto orden estará el Reglamento del Comité de Adquisiciones, el cual estará a cargo de la Consejera Perla Bueno Torres, en coordinación con la Consejera Maribel García Molina, el Consejero Martín Inzunza Gutiérrez y el Secretario Ejecutivo Arturo Fajardo Mejía, comprometiéndose tenerlo listo para el 15 de Enero de 2016.-----

--En Quinto orden estarán los Lineamientos para la Realización de Encuestas y demás Estudios Demoscópicos, lo va trabajar la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, se comprometen tenerlo a la brevedad posible, sin embargo tienen que esperar los Lineamientos que emita el INE. -----

--En Sexto orden estará el Reglamento de Acceso de los Partidos Políticos a los Medios de Comunicación, también se va trabajar con el Consejero Martín Inzunza Gutiérrez, haciendo el compromiso de trabajarlo del 07 al 18 de Diciembre de 2015.-----

--En Séptimo orden tenemos el Reglamento para la Fiscalización del Cinco por ciento destinado a la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres, estará a cargo del Consejero Martín Inzunza Gutiérrez, responsable de la Comisión de Prerrogativas, se compromete a trabajarlo del 07 al 18 de Diciembre de 2015.-----

--En Octavo orden tenemos el Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Federal Electoral, estará a cargo del Consejero Jorge Alberto de la Herrán García, coordinándose con el Ing. Fernando Gamboa del Departamento de Sistemas, comprometiéndose a tener la definición o un avance en la semana posterior a la fecha de esta reunión. -----

--En Noveno orden tenemos los Lineamientos para la Organización de Debates Públicos entre Candidatos, menciona la Consejera Perla Lyzette Bueno Torres, titular de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación que Yadira de Secretaría lo entregara para revisión con la Comisión y los Partidos Políticos el día 20 de Febrero de 2016 y estarlo aprobando a finales del mes de Febrero de 2016.-

--En Décimo orden tenemos los Lineamientos para el Registro de Representantes de Partidos Políticos ante las Mesas Directivas de Casilla, lo va trabajar la Comisión de Organización y Vigilancia, que está a cargo de la Consejera Maribel García Molina, comprometiéndose que para la primer quincena de Marzo ya tendrá que estar trabajado con los Partidos Políticos.-----

--En el Onceavo orden tenemos los Lineamientos para Regular el Acceso a la Información Pública, estará a cargo del Consejero Jorge Alberto de la Herrán

García, lo está trabajando con la Comisión y se comprometió entregar la planeación el día 07 de Diciembre de 2015 por la tarde.-----

--El Reglamento de Candidatos a ocupar cargos de Elección Popular, ya lo hizo llegar Secretaría y se verá fecha para subirse al Pleno. -----

--El Consejero Martín Inzunza Gutiérrez menciona que las Normas Reglamentarias sobre la Imparcialidad en el uso de Recursos Públicos, no serán aplicables para este proceso.-----

--Los Lineamientos de Comunicación Interna del IEES que estará a cargo del Consejero Jorge de la Herrán, se compromete a entregar la planeación el día 07 de Diciembre de 2015.-----

--Lineamientos para el Monitoreo de Medios de Comunicación Impresos en las Campañas Electorales, estará a cargo el Consejero Jorge Alberto de la Herrán García, se compromete a entregar la planeación el día 07 de Diciembre de 2015.

--Los Lineamientos Relativos al Funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP, este estará a cargo de la Comisión de Organización y Vigilancia no tanto para emitirlos porque es facultad del INE, aquí se va checar los plazos y todas las gestiones que vengan en ese Lineamiento.-----

--Reglamento Interno de la Contraloría, lo trabajará la Consejera Xochilt Amalia López Ulloa, titular de la Comisión de Normatividad y Reglamentación, menciona que ya está revisado y hay un primer borrador, del cual se le mando copia a Presidencia, Secretaría y a los titulares de la Comisión de Normatividad y Reglamentación, está para trabajarse entes de que cierre el año 2015.-----

--Los Lineamientos para la Operación de Centros de Acopio en los Consejos Distritales y Municipales Electorales en el Estado de Sinaloa, lo va revisar la Comisión de Vigilancia de la que es titula la Consejera Maribel García Molina, menciona que se estará trabajando a finales de Febrero, esperando que ya estén los Distritales instalados.-----

--Los Lineamientos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, relativos a Cambios de Adscripción y Rotación de Personal, estarán a cargo de la Consejera Xochilt Amalia López Ulloa, titular de la Comisión de Normatividad y Reglamentación, apoyada por el Lic. Santiago Montoya, titular de Contraloría Interna, menciona que se tienen que emitir 13 Lineamientos para dar cumplimiento a los estatutos, se les paso copia por correo a Presidencia y Secretaría y titulares de la Comisión de Reglamentación y Normatividad, menciona que son 13 ordenamientos que se tienen que aprobar uno en Febrero, 8 en Marzo y el resto a partir del mes de Agosto, dependiendo de la información que traigan

de México de que si se esperan a que pase el proceso Electoral o ya empezar con la planeación.-----

--Hace uso de la voz la Presidenta y menciona que el tema del Servicio Profesional Electoral, le pidió al Lic. Espartaco lo revisará en un viaje que va tener a la Ciudad de México.-----

--Haciendo uso de la voz el Secretario Arturo Fajardo Mejía, menciona que dichos Lineamientos primero los emite el INE y 30 días después los Organismos Públicos Locales Electorales.-----

--El Reglamento de Recuento Parcial y Total, estará a cargo de la Presidenta y el Consejero Martín Inzunza, comenta que es un Reglamento de los que menos urge y considera que entre Marzo y Abril sería buena fecha para su aprobación.-----

--Lineamiento de Egresos del IEES, a cargo de la Consejera Xochilt Amalia López Ulloa, titular de la Comisión de Reglamentación y Normatividad, en coordinación con el Contralor Lic. Santiago Montoya, comenta que se había puesto un Lineamiento de Caja Chica, pero el contralor le menciona que en el Lineamiento de Egresos viene todo regulado, donde todo el gasto que sale de los Recursos Públicos del Instituto debe estar normado.-----

--Reglamento de Sesiones del IEESIN, ya está aprobado.-----

--Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos a cargo del Consejero Martín Inzunza, ya está aprobado y menciona que va durar hasta el mes de Enero de 2016.-----

--Reglamento Interior del IEESIN, ya está aprobado.-----

--Reglamento de Quejas y Denuncias, ya está aprobado-----

--Lineamientos aplicables para el Registro de Candidata y Candidatos Independientes a Gobernador, Diputados, Presidentes Municipales, Síndicos Procuradores y Regidores por el Sistema de Mayoría Relativa para el proceso Electoral 2015-2016, ya está aprobado.-----

--Manual de formatos para los Informes de los Partidos Políticos. Abrogarlos.-----

--Lineamientos del Registro de Observadores Electorales para el Proceso Electoral Local. Abrogarlos.-----

--Lineamientos para la Acreditación de los Partidos Políticos Nacionales que manifiesten su interés para participar en el Proceso Electoral Local. Abrogarlos.-----

--Lineamientos con los criterios para el Procedimiento de Ubicación de Casillas. Abrogarlos.-----

--Lineamientos Generales para la selección de los Supervisores y Capacitadores Electorales 2013. Abrogarlos.-----

--Manual Instructivo para el Reclutamiento 2013. Abrogarlo.-----

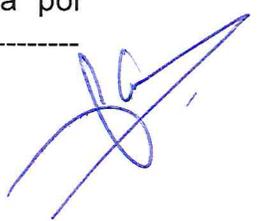
--Estrategia de Capacitación Electoral 2013. Abrogarlo-----

--Haciendo uso de la voz la Consejera Xochilt Amalia López Ulloa, menciona que de estos 33 ordenamientos, los que ocupamos operativamente para el Proceso Electoral son 26, de estos se han aprobado 5, faltando 21, de estos ya tenemos 2 con Secretaría que tiene que ver con Oficialía y Candidaturas, uno de Contraloría Interna y Egresos, nos faltarían 17 que estaríamos operando en conjunto con lo que se venga con la parte de Quejas, lo de Precampaña y Campaña.-----

--Se presenta de esta forma para visualizarse, de ahí que les haya pedido y hayan apoyado con la planeación, se les pidió el compromiso de que los 21 salgan en tiempo y forma, se les solicitó de que se entregue la planeación por escrito para enviarle oficios a los Partidos Políticos, ya que se hizo el compromiso con ellos en una sesión anterior de que se los haría llegar.-----

--Ya para finalizar el Lic. Guicho hace una intervención indicando que por ley el Consejo General, tiene que aprobar los topes de Gastos de Precampaña y Campaña, durante la primera quincena del mes de Diciembre de 2015, por eso se adelantó a elaborar estos proyectos y los vayan viendo, ya que de acuerdo con las disposiciones legales, los topes de gastos de Precampaña para los Candidatos de Partidos Políticos y Coaliciones, se establecen sobre la base de los topes de Gastos de Campaña de la Elección inmediata anterior, en este caso son 2 porque se considera la elección inmediata a Gobernador que fue en 2010 y la elección a Diputados y Ayuntamientos que fue en 2013, el detalle es que las elecciones anteriores para diputados se llevaron a cabo con la demarcación distrital existente en esa elección.-----

--Siendo las Trece horas con treinta minutos, la titular de la Comisión de Reglamentos y Normatividad, Consejera Xochilt Amalia López Ulloa, da por clausurados los trabajos de la reunión. -----





**IEES**  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
DE SINALOA

REUNIÓN DE TRABAJO  
COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD  
7 DE DICIEMBRE DEL 2015

NOMBRE	AREA	FIRMA
1 Xochilt Amalia Lopez Ullaga	Consejera	
2 Karla Peraza Zaveta	Presidenta	
3 Samuel Bon Moss	Consejero	
4 Jorge De la Herrera	Consejero	
5 Yanibel Garcia Melina	Consejera	
6 Arno fajard Mejia	Secretario	
7 PERAZA BUENO	CONSEJERA ELECTORAL	
8 MARTIN ENRIQUE GARCIA	Consejero electoral	
9		
10		